

MENDOZA, **1 de julio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 16148/24 caratulado: "*Nueva propuesta de Encuesta a los alumnos- Sec Académica- Fad*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica propone un Formulario de encuestas dirigidas a los alumnos de esta Facultad, con el fin de obtener información, ajustes y mejoras en las prácticas de enseñanzas de los docentes.

Que dicho relevo se realiza en el marco del Procedimiento para la Evaluación del Desempeño de los/as Docentes Efectivos/as de la Facultad de Artes y Diseño, aprobado por ordenanza N° 5/2023-CD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Formulario de encuestas dirigidos a los alumnos de esta Facultad, con el fin de obtener información, ajustes y mejoras en las prácticas de enseñanzas, cuya propuesta se realiza en el marco del Procedimiento para la Evaluación del Desempeño de los/as Docentes Efectivos/as de la Facultad de Artes y Diseño, aprobado por ordenanza N° 5/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Aplicar el Formulario de encuesta que se adjunta en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 288


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. NATALIA ALEJANDRA GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO UNICO

Encuesta a Estudiantes Ciclo Lectivo 2024

La Secretaría académica de la Facultad de Artes y Diseño propone el siguiente formulario que permita relevar información ajustes y mejoras en las prácticas de la enseñanza que realizan los y las docentes.

Necesitamos asegurarnos que tu aprendizaje nunca se detenga y tu tránsito por la institución sea lo más cordial y efectivo posible. Agradecemos tu respuesta sincera y responsable

Por favor dedica unos minutos a completar este breve cuestionario. Los datos que se brindes serán estrictamente confidenciales, ya que se encuentran preservados por la Ley de Protección de los datos Personales N° 25.326 y el Secreto estadístico dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 17622.

El/ la docente

1- ¿Dio a conocer el programa y explicó los temas del espacio curricular al inicio del cursado?

Si
No
NS/NC
No curso

2- ¿Facilitó el acceso al material de estudio propuesto en el programa? (bibliografías, apuntes, etc.)

Si
No
NS/NC
No curso

3- ¿Realizó mediaciones pedagógicas para abordar los contenidos a través de videos, presentaciones, audios, infografías, apuntes, espacio de intercambios, etc., a fin de facilitar la comprensión de los temas abordados en el espacio curricular?

Si
No
NS/NC
No curso

4 - ¿Inició y terminó sus clases puntualmente?

Si
No
NS/NC
No curso

Resol. N° 288


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Frías de GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 2

5- ¿Estuvo disponible en sus horarios de consulta?

Si
No
NS/NC
No curso

6-Desde su perspectiva ¿posee dominio del espacio Curricular?

Si
No
NS/NC
No curso

7- ¿La propuesta de sus clases fue provechosa o suficiente para tu aprendizaje?

Si
No
NS/NC
No curso

8- ¿Evaluó de acuerdo con los contenidos y criterios establecidos en el programa?

Si
No
NS/NC
No curso

9-¿Realizó devoluciones de las evaluaciones?

Si
No
NS/NC
No curso

10-¿La relación docente estudiante se desarrolló de forma respetuosa?

Si
No
NS/NC
No curso

11- ¿El espacio curricular tiene una propuesta de aula virtual en Moodle?

Si
No
NS/NC
No curso

Resol. N° 288


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Hilda GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 3

12-Si tiene aula virtual ¿La misma contiene recursos, actividades y/o contenidos que complemen las actividades presenciales?

13-Indique su opinión general sobre el/la docente

Sugerencias y/o Aportes

RESOLUCION N° 288


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. NATALIA ALEJANDRA GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO